

**Industrias  
Biotecnológicas  
Integrales Inbioales  
S.A.**

*Estados Financieros por el Año Terminado  
el 31 de Diciembre del 2018 e Informe de  
los Auditores Independientes*



**INDUSTRIAS BIOTECNOLÓGICAS INTEGRALES INBIOALES S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

<b><u>Contenido</u></b>	<b><u>Página</u></b>
Informe de los auditores independientes	1
Estado de situación financiera	5
Estado de resultado integral	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 20

Abreviaturas:

FV	Valor razonable (Fair value)
FVR	Valor razonable (Fair value) con cambios en el resultado del año
FVORI	Valor razonable (Fair value) con cambios en otro resultado integral
SPPI	Únicamente pagos de principal e intereses
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IESBA	International Ethics Standards Board for Accountants (Consejo Internacional de Estándares Éticos para Contadores)
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
US\$	U.S. dólares

---

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Accionistas de  
Industrias Biotecnológicas Integrales Inbioales S.A. (una Compañía sin operaciones):

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Industrias Biotecnológicas Integrales Inbioales S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Industrias Biotecnológicas Integrales Inbioales S.A. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

### **Fundamentos de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes de Industrias Biotecnológicas Integrales Inbioales S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Negocio en marcha**

Tal como se explica con más detalle en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, éstos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha. Como se desprende de los estados financieros, los accionistas decidieron discontinuar el proyecto de compostaje y como resultado de esta decisión, la Compañía entregó como parte de pago de un pasivo que mantenía con su compañía relacionada Industrias Ales C.A., el activo intangible y la maquinaria relacionada con el proyecto por US\$234,949 y US\$236,678, respectivamente. La Administración prevé que los accionistas liquiden la Compañía en un futuro próximo, debido, entre otros, a que el proyecto se ha suspendido definitivamente, la Compañía ha generado pérdidas recurrentes, flujos de efectivo negativos y el déficit patrimonial al 31 de

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en [www.deloitte.com/ec/canozcanas](http://www.deloitte.com/ec/canozcanas) la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

diciembre del 2018 asciende a US\$78,224. Por tanto, el futuro de la Compañía, para continuar como negocio en marcha, depende de la decisión de sus accionistas. Nuestra opinión no es modificada respecto de esta situación.

### **Otro asunto**

Los estados financieros de Industrias Biotecnológicas Integrales Inbioales S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, fueron examinados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades con fecha 19 de marzo de 2018.

### **Información presentada en adición a los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el informe anual de la Administración a los Accionistas de la Compañía, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Accionistas de la Compañía.

### **Responsabilidad de la administración de la Compañía por los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

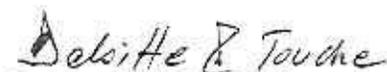
### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

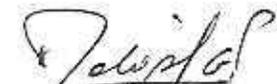
Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con

Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Evaluamos lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

  
Quito, Abril 30, 2019  
Registro No. 019

  
Rodrigo López  
Socio  
Licencia No. 22236

**INDUSTRIAS BIOTECNOLÓGICAS INTEGRALES INBIOALES S.A.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

<b><u>ACTIVOS</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>31/12/18</u></b>	<b><u>31/12/17</u></b>
		<b>(en U.S. dólares)</b>	
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y bancos		2,549	19,854
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	11	65,000	50,000
Activos por impuestos corrientes	7	69	69
Otras cuentas por cobrar		<u>9,632</u>	<u>10,095</u>
Total activos corrientes		<u>77,350</u>	<u>80,018</u>
Propiedades y equipos	5		296,547
Activos Intangibles	6	-	<u>234,949</u>
Total activos no corrientes		-	<u>531,496</u>
<b>TOTAL</b>		<b><u>77,350</u></b>	<b><u>611,514</u></b>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Otras cuentas por pagar		2,221	734
Obligaciones acumuladas		615	615
Pasivos por impuestos corrientes	7	722	696
Otros pasivos financieros	11	<u>125,834</u>	<u>597,461</u>
Total pasivos corrientes		<u>129,392</u>	<u>599,506</u>
<b>PATRIMONIO (DÉFICIT PATRIMONIAL):</b>			
Capital social	10	25,000	25,000
Reserva legal		1,182	1,182
Déficit acumulado		<u>(78,224)</u>	<u>(14,174)</u>
Total patrimonio (déficit acumulado)		<u>(52,042)</u>	<u>12,008</u>
<b>TOTAL</b>		<b><u>77,350</u></b>	<b><u>611,514</u></b>

Ver notas a los estados financieros

  
Mijail Galiano  
Gerente General

  
Carolina Freire  
Contadora

**INDUSTRIAS BIOTECNOLÓGICAS INTEGRALES INBIOALES S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

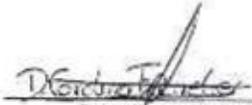
---

	<u>Notas</u>	<u>Año terminado</u>	
		<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>(en U.S. dólares)</u>			
INGRESOS			3,600
Gastos de administración		(4,171)	(7,731)
Baja y deterioro de activos	5	(59,869)	
Otros ingresos (gastos), neto		<u>(10)</u>	<u>(8,465)</u>
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>(64,050)</u>	<u>(12,596)</u>
Gasto por impuesto a la renta y total	7	<u>-</u>	<u>(975)</u>
PÉRDIDA DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL		<u>(64,050)</u>	<u>(13,571)</u>

Ver notas a los estados financieros

---

  
Mirail Galiano  
Gerente Financiero

  
Carolina Freire  
Contadora

**INDUSTRIAS BIOTECNOLÓGICAS INTEGRALES INBIOALES S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Aporte para futuras capitalizaciones</u> (en U.S. dólares)	<u>Déficit acumulado</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	10,800	124	14,200	455	25,579
Pérdida del año				(13,571)	(13,571)
Transferencia		1,058		(1,058)	
Incremento de capital	<u>14,200</u>	<u>-</u>	<u>(14,200)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	25,000	1,182	-	(14,174)	12,008
Utilidad del año	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(64,050)</u>	<u>(64,050)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>25,000</u>	<u>1,182</u>	<u>-</u>	<u>(78,224)</u>	<u>(52,042)</u>

Ver notas a los estados financieros

  
Mijail Galiano  
Gerente Financiero

  
Carolina Freire  
Contadora

**INDUSTRIAS BIOTECNOLÓGICAS INTEGRALES INBIOALES S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
	(en U.S. dólares)	
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Pérdida del año	(64,050)	(13,571)
Ajustes por transacciones que no generan efectivo:		
Pérdida en venta de activos fijos		8,454
Deterioro de equipos	59,869	
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar compañías relacionadas		15,519
Otras cuentas por cobrar	463	(498)
Activos por impuestos corrientes		410
Cuentas por pagar a compañías relacionadas		(20,572)
Otras cuentas por pagar	1,487	(121,190)
Obligaciones acumuladas		(2,693)
Pasivos por impuestos corrientes	26	(240)
Efectivo utilizado en las actividades de operación	(2,205)	(134,381)
Impuesto a la renta pagado	-	(975)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	<u>(2,205)</u>	<u>(135,356)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Venta de activos fijos		190,000
Préstamo entregado a compañías relacionadas	(15,000)	(50,000)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de inversión	<u>(15,000)</u>	<u>140,000</u>
EFFECTIVO Y BANCOS:		
Incremento (disminución) neto en bancos	(17,205)	4,644
Saldos al comienzo del año	<u>19,854</u>	<u>15,210</u>
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	<u>2,649</u>	<u>19,854</u>
TRANSACCIÓN QUE NO GENERÓ EFECTIVO:		
Compensación de cuenta por pagar a compañía relacionada mediante dación de pago de activos	<u>471,627</u>	<u>-</u>

Ver notas a los estados financieros

  
Mijail Galiano  
Gerente General

  
Carolina Freire  
Contadora

## **INDUSTRIAS BIOTECNOLÓGICAS INTEGRALES INBIOALES S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Industrias Biotecnológicas Integrales Inbioales S.A. (la Compañía), fue constituida en la ciudad de Esmeraldas, en el año de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del 9 de septiembre del 2011, con el objeto principal de dedicarse al servicio privado de recolección de desechos. La principal actividad de la Compañía es brindar servicios complementarios de asistencia fitosanitaria a sus compañías relacionadas.

Durante los años 2018 y 2017, la Compañía no ha generado ingresos operacionales. Durante el año 2018, los accionistas de la Compañía, decidieron discontinuar con el proyecto de compostaje; debido a la falta de inversores y capital para su operación. Como resultado de esta decisión, la Compañía dio de baja y entregó como parte de pago los activos intangibles y la maquinaria que se adquirieron con este propósito.

En el año 2018, parte de la cuenta por pagar que la Compañía mantenía con su compañía relacionada Industrias Ales C.A. se liquidó a través de dación en pago de una maquinaria cuyo saldo en libros era de US\$236,678 y la transferencia de los costos de desarrollo del proyecto relacionado a la misma que ascendían a US\$234,949.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los accionistas de la Compañía no han decidido el futuro de la Compañía.

#### **2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS**

##### **2.1 *Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual***

Debido al reducido nivel de operaciones que presenta la Compañía, la aplicación de las nuevas normas NIIF 15 y NIIF 9 no ha tenido impacto sobre sus estados financieros.

##### **2.2 *Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas*** - A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

## **NIIF 16: Arrendamientos**

### Impacto general de la aplicación de las NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas cuando se vuelve efectiva para los períodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos de contabilidad del arrendador bajo NIC 17.

### **3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

- 3.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 3.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 3.3 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertas propiedades de inversión que son medidos al valor razonable tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación.

Al 31 de diciembre del 2018, el déficit acumulado de la Compañía supera el 60% del capital más reservas, situación que constituye una causal de disolución de acuerdo con disposiciones vigentes de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. La Administración prevé que los accionistas liquiden la Compañía en un futuro próximo, debido, entre otros, a que el proyecto se ha suspendido definitivamente, la Compañía ha generado pérdidas recurrentes, flujos de efectivo negativos y el déficit patrimonial al 31 de diciembre del 2018 asciende a US\$78,224. Por tanto, el futuro de la Compañía, para continuar como negocio en marcha, depende de la decisión de sus accionistas

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros consolidados, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con

el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en US dólares excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

**3.4 Efectivo y bancos** - Corresponde principalmente a depósitos en efectivo en bancos locales.

**3.5 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles sin incluir la plusvalía** - Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (de haber alguna). Cuando el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en el resultado del período, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro de valor como una disminución en la revaluación.

**3.6 Activos financieros** - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

#### El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el periodo en cuestión.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORI.

#### Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas por cobrar comerciales. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, y en función de su política corporativa.

#### Política de castigos

La Compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

### Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

Para los activos financieros, la pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía conformidad con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontados al tipo de interés efectivo original.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para cuenta incobrables.

**Baja de activos financieros** - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

### **3.7 Pasivos financieros** - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando la transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

**Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado** - Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

**Baja de un pasivo financiero** - La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o

han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

**3.8 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a que excluye partidas de ingresos y gastos que serán impositivos o deducibles en años futuros, y que excluye partidas que nunca serán impositivos o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales determinar el impuesto a pagar es incierto, pero se considera probable que habrá una futura salida de fondos hacia la autoridad fiscal. Las provisiones se miden a la mejor estimación de la cantidad que se espera sea pagadera. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de la Compañía soportado por experiencia previa en situaciones similares y, en ciertos casos, basado en la opinión de asesores fiscales independientes.

**Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**3.9 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

**3.10 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

#### **4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES INCIERTAS**

**Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

## 5. PROPIEDADES Y EQUIPO

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al inicio del año	296,547	495,002
Deterioro	(59,869)	
Dación de pago (1)	(236,678)	
Ventas	_____ -	<u>(198,455)</u>
Saldos al final del año	_____ -	<u>296,547</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía entregó la maquinaria en dación de pago por una deuda que mantenía con su compañía relacionada Industrias Ales C.A. (Nota 1).

## 6. ACTIVOS INTANGIBLES

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al inicio del año	234,949	234,949
Dación de pago (1)	(234,949)	_____ -
Saldos al final del año	_____ -	<u>234,949</u>

(1) En el año 2018, la Compañía transfirió los costos que fueron capitalizados como activo intangible del proyecto de compostaje, como parte de pago de la deuda que mantenía con su compañía relacionada Industrias Ales C.A. (Nota 1).

## 7. IMPUESTOS

**Activos y pasivos del año corriente** - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones en la fuente por impuesto a la renta y total activos por impuestos corrientes	<u>69</u>	<u>69</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	713	686
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado - IVA	<u>9</u>	<u>10</u>
Total	<u>722</u>	<u>696</u>

**Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente** - Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	(64,050)	(12,596)
Gastos no deducibles (1)	<u>60.518</u>	<u>9,507</u>
Utilidad (pérdida) tributaria	<u>(3,532)</u>	<u>(3,089)</u>
Tasa impositiva	<u>25%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la renta causado	<u>-</u>	<u>-</u>
Anticipo calculado (2)	<u>-</u>	<u>975</u>
Impuesto a la renta cargado en resultados	<u>-</u>	<u>975</u>

(1) Constituye principalmente el deterioro de la maquinaria que mantenía la Compañía para el proyecto de compostaje.

(2) El 14 de diciembre del 2018 se emitió el Primer Suplemento - Registro Oficial N° 388, Art 1, en el cual establece la exoneración del 100% del pago del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2018 en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

**Movimiento de la provisión para impuesto a la renta (crédito tributario)**

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	(69)	(69)
Provisión del año		975
Pagos efectuados	<u>-</u>	<u>(975)</u>
Saldos al fin del año	<u>(69)</u>	<u>(69)</u>

**Aspectos tributarios**

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

**Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera**

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años

anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el importe efectivamente pagado.

### ***Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal***

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

*Reformas a varios cuerpos legales:*

#### **Impuesto a la renta**

*Ingresos:*

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan

como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.

- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".

*Tarifa* - La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

*Utilidad en la enajenación de acciones* - Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

*Anticipo de Impuesto a la Renta* - Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

*Impuesto al Valor Agregado - IVA:*

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

*Impuesto a la Salida de Divisas - ISD* - Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.

## **8. PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante los años 2018 y 2017, no superan el importe acumulado mencionado.

## 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía.

**Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía concentra el riesgo de crédito en su compañía relacionada Alespalma S.A., pues constituye su único cliente.

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

**Riesgo de liquidez** - La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas con su accionista mayoritario, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**Riesgo de capital** - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha.

**Categorías de instrumentos financieros** - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Activos financieros medidas al costo amortizado:</i>		
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas y total (Nota 12)	<u>65,000</u>	<u>50,000</u>
<i>Pasivos financieros medidas al costo amortizado:</i>		
Cuentas por pagar a compañías relacionadas y total (Nota 12)	<u>125,834</u>	<u>597,461</u>

**Valor razonable de los instrumentos financieros** - La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

## 10. PATRIMONIO

**Capital social** - El capital social autorizado consiste de 625,000 acciones de US\$0.04 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

**Reserva legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad

## 11. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Cuentas por cobrar:</i>		
Sociedad de Palmicultores de la Independencia		
Sopalin S.A.	15,000	
Holdinpalmaca C.A.	<u>50,000</u>	<u>50,000</u>
Total	<u>65,000</u>	<u>50,000</u>
<i>Cuentas por pagar:</i>		
Alespalma S.A.	3,958	3,958
Industrias Ales C.A. (Nota 1)	<u>121,876</u>	<u>593,503</u>
Total	<u>125,834</u>	<u>597,461</u>

## 12. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros abril 26 del 2019 no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## 13. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en abril 26 del 2019 y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación.